

NOTA DE PRENSA

N°151-2025

DOS PERSONAS FALLECIDAS A CONSECUENCIA DE INCENDIO URBANO EN CENTRO DE REHABILITACIÓN EN PISCO

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional COER de Ica informa que dos personas fallecieron a consecuencia del incendio urbano ocurrido en el segundo nivel del Centro de rehabilitación "Camino de vida", que se encuentra ubicado en la Asociación Micaela Bastidas, Mz. E Lote 10, distrito de Tupac Amaru, provincia de Pisco. El hecho ocurrió el último 19 de mayo del presente año, al promediar las 16:25 horas.

A través del Reporte Complementario N° 114-2025 del Módulo de Operaciones del COER Ica, informa que la Municipalidad distrital de Tupac Amaru Inca, a través de su Sub Gerencia de Gestión del Riesgo y Desastres, reportaron que culminada la evaluación de daños se reportó 43 personas afectadas, quienes serían internos del mencionado Centro de rehabilitación física, mental y espiritual.

El fuego se extinguió a las 17:25 horas aproximadamente con la ayuda de tres cisternas de la Compañía de Bomberos, al lugar llegaron también para brindar apoyo el personal de Defensa Civil, la Policía Nacional, Serenazgo del Distrito de Tupac Amaru Inca. Por su parte, el gobierno local se encargó de la limpieza de los ambientes y recojo de desmontes.

Las personas afectadas se encuentran pernoctando en ambientes proporcionados por la Iglesia Evangélica, cercana al lugar del siniestro. El personal de Medicina Legal realizó el levantamiento de los cadáveres que pertenecen a dos internos del Centro de Rehabilitación y fueron identificados como Omar Moreyra Carranza de 43 años (Chincha) y Edilberto Conde Huamani de 59 años de San Clemente (Pisco).

Se presume que el incendio se habría generado a consecuencia de un corto circuito, sin embargo, la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de la Provincia de Pisco viene realizando las investigaciones para conocer las causas del incendio.

Ica, 22 de mayo del 2025

Agradecemos su difusión

Módulo de Prensa

Contacto 965660666

Email: coer-prensa@regionica.gob.pe

